

# 14 DE NOVIEMBRE

#EleccionesArgentina



# Elecciones generales

Argentina unida



 Dirección Nacional  
Electoral

 Ministerio del Interior  
Argentina

[argentina.gob.ar/dine](http://argentina.gob.ar/dine)





**Se informa** a la comunidad argentina que las elecciones 2021 tendrán lugar el **14 de noviembre entre las 08:00 y las 18:00 horas** en la dirección del Consulado General de la República Argentina sito en **Av. Paseo de la Reforma N° 373 Piso 4, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.**

Sólo podrán votar aquellas personas mayores de 16 años que hayan tramitado antes del 18 de mayo en su DNI el cambio de domicilio a México.

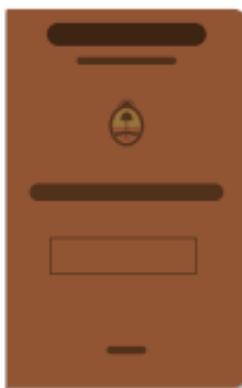
Para conocer cómo votar, visitá el siguiente enlace: **VOTÁ EN EL EXTERIOR**



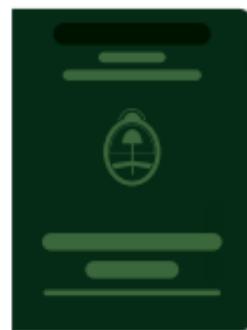
**Son válidos tanto el nuevo DNI tarjeta como el DNI libreta celeste, la tarjeta del DNI libreta celeste que contiene la leyenda “No válido para votar”, el DNI libreta verde, la libreta de enrolamiento y la libreta cívica:**



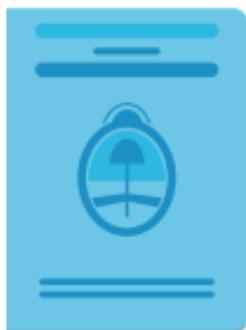
**LIBRETA  
CÍVICA**



**LIBRETA DE  
ENROLAMIENTO**



**DNI  
LIBRETA VERDE**



**DNI  
LIBRETA CELESTE**



**DNI TARJETA**



**NUEVO DNI DIGITAL**

# ¿Qué se vota en 2021?

En las elecciones generales del 14 de noviembre se eligen a nivel nacional: 24 senadores y 127 diputados nacionales.



## Justificá la no emisión del voto

**Argentinos en el exterior por turismo o con domicilio en la República.**

- Si sos argentino y en tu DNI figura un domicilio en la República Argentina, ya sea que estés viviendo en el exterior o estés de viaje, tenés que justificar la no emisión del voto.
- 
- 
-

Deberás presentar, por alguna de las siguientes formas, la documentación que acredite que el día del sufragio no estabas en el país:

## En línea (recomendado)



Ingresá al **Registro de infractores** y adjuntá foto del pasaporte o documentación que acredite que en la fecha de las elecciones no te encontrabas en la República Argentina.

## Personalmente

Optá por una de estas alternativas:



-Acercate al Consulado Argentino.

-Presentate a tu regreso ante la Secretaría Electoral que corresponda a tu domicilio en Argentina.

Dirigite a la Cámara Nacional Electoral: Leandro N. Alem 232, CABA cuando vuelvas al país.



**Recomendamos asistir en los días posteriores a las elecciones para evitar filas y aglomeraciones.**

Tené en cuenta que las Embajadas y Consulados **NO** emiten justificaciones de no voto para las elecciones provinciales. Lo que sí podrás hacer es solicitar una constancia que certifique que el día de las elecciones te encontrabas fuera del país. Esta constancia se presenta ante el órgano pertinente dependiendo de la provincia en que vivas.

---

Si la certificación consular es emitida un día distinto de la fecha de la elección, vas a tener que adjuntar documentación (pasaporte con sellos migratorios, constancias de pasajes, u otros) que permita demostrar que estabas fuera del país.

**Consulado General de la República Argentina en México**

Av. Paseo de la Reforma N° 373 Piso 4, Col. Cuauhtémoc,  
Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

[cmexi@mrecic.gov.ar](mailto:cmexi@mrecic.gov.ar)

55 5540 3660